

RESOLUCION C. S. Nº 163

JOSÉ C. PAZ, 1 7 NOV 2023

VISTO:

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución MINISTERIO DE EDUCACIÓN Nº 584 del 17 de marzo de 2015, el Convenio Marco y las actas complementarias suscriptas por ésta UNIVERSIDAD y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA, el Expediente Nº 886/2023 del Registro de ésta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

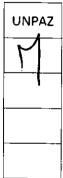
CONSIDERANDO:

Que esta UNIVERSIDAD y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA (UNDAV) han suscripto de forma previa, en fecha 17 de marzo de 2017 un Convenio Marco y el dia 09 de marzo de 2020 un acta complemetaria N° 1 sobre investigación y una N° 2 sobre movilidad estudiantil.

Que ambas partes tienen la intención de estrechar vínculos y contribuir al desarrollo del intercambio en el campo de actividades comunes de enseñanza, investigación, académicas, culturales, de extensión, asesoramiento, consultorías, servicios y conexas.

Que el citado convenio convenio marco tiene como finalidad establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social.

Que, asimismo, el Convenio Marco establece que los objetivos se implementarán mediante la celebración de Acuerdos Específicos, en este caso como actas complementarias, dónde se acordarán las tareas a realizarse, como así también sus





alcances, plazos de ejecución, responsabilidades y obligaciones de cada una de las partes y los recursos económicos, técnicos, de infraestructura, logísticos y humanos que se requieran para la realización de cada uno de ellos.

Que, dicho Convenio Marco, fue convalidado por este CONSEJO SUPERIOR a través de la Resolución N°103/2016 de fecha 29/12/2016.

Que, posteriormente, la ESCUELA DE POSGRADO elevó a SECRETARIA GENERAL un proyecto de Acta Complementaria N° 3 entre AMBAS INSTITUCIONES.

Que en fecha 11 de agosto de 2023 el Señor RECTOR de esta Casa de Altos Estudios suscribió, ad referéndum del CONSEJO SUPERIOR, la citada Acta Complementaria N° 3 con el objetivo de desarrollar el curso de posgrado "INTERNACIONALIZACION DEL CURRICULO Y COOPERACION INTERNACIONAL EN LAS POLITICAS EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS", edición 2023. El mentado curso en una acción conjunta entre la escuela de posgrado y la dirección general de relaciones internacionales de la UNPAZ y la escuela de posgrado y el departamento de cooperación internacional de la UNDAV. La propuesta se desarrolla a través del SIED de UNPAZ.

Que habiendo sido puesto en consideración del Consejo Superior, este cuerpo comparte los términos del referido instrumento oportunamente suscripto en uso de las atribuciones conferidas por el del artículo 74 inciso h) del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, resulta necesario convalidar el acta complementaria N° 3.





Que la SECRETARÍA GENERAL y la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA han tomado la correspondiente intervención de acuerdo a su competencia.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inciso o) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Nº 584/15.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

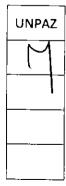
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la suscripción del Acta Complementaria N° 3 entre esta UNIVERSIDAD y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA firmado por el señor RECTOR de UNPAZ ad referéndum del CONSEJO SUPERIOR, el 11 de agosto de 2023 que como Anexo se acompaña en copia autenticada.

ARTÍCULO 2°.- Registrese, comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE DOSÉ CLEMENTE PAZ y cumplido, archivese.

IC. SANTIAGO MONACO SECRETARIO CONSEIO SUPERIOR Universidad Nacional de

ABOG. DARIO KUSINSKI PRESIDENTE CONSEIO SUPERIOR Universidad Nacional de Losé Gemente Raz





RESOLUCION C. S. N° 16 3

ACTA COMPLEMENTARIA N° 3 ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

Entre la <u>UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ</u>, en adelante denominada "UNPAZ", con domicilio en Leandro N. Alem 4731, de la Ciudad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por el Rector Abg. Darío E. KUSINSKY, por una parte; y por la otra la <u>UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA</u>, en adelante "UNDAV", con domicilio en la calle España número 350, de la Localidad de Avellaneda, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por su Rector, Ing. Jorge CALZONI (en adelante y en conjunto las "PARTES"), acuerdan celebrar la presente ACTA COMPLEMENTARIA N° 3 del CONVENIO MARCO N° 022/2017 suscripto el día 17 de marzo de 2017, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La presente ACTA COMPLEMENTARIA N° 3 tiene por objeto el desarrollo del CURSO DE POSGRADO "INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS", edición 2023, (en adelante "CURSO"), según lo establecido en el ANEXO I del presente convenio.

El "CURSO" es una acción conjunta entre la Escuela de Posgrado y la Dirección General de Relaciones Internacionales de la "UNPAZ" y la Escuela de Posgrado y el Departamento de Cooperación Internacional de la "UNDAV".

SEGUNDA: LA UNPAZ y la UNDAV asumen la responsabilidad de:

- 1. Desarrollar los contenidos del "CURSO" tal como figura en el ANEXO I.
- 2. Realizar la difusión del "CURSO" en cada Universidad.
- Realizar la carga de calificaciones de todos/as los/as cursantes en SIU Guaraní, siendo respaldo legal para cada universidad tener la totalidad de los/as inscriptos/as procesados.

TERCERA: La propuesta se desarrolla a través del Sistema Institucional de Educación a Distancia de UNPAZ", validado por la Secretaría de Políticas Universitarias del ministerio de Educación de la Nación (Res. 13/2020).





CUARTA: La certificación se expedirá en el marco de un único "CURSO" interinstitucional.

Contendrá los logos de las "PARTES" y será en formato digital. Será responsabilidad de la "UNPAZ" realizar el diseño e iniciar la gestión de los certificados correspondientes para luego transferirlo a la "UNDAV" para la culminación de su gestión.

Las PARTES podrán convenir en realizar la entrega de las certificaciones de manera presencial o por correo electrónico a cada cursante, según establezcan mediante una nota escrita.

QUINTA: Las contrataciones docentes serán responsabilidad de la "UNDAV", de acuerdo a su propio procedimiento administrativo y normativa institucional. Los costos de los honorarios docentes serán financiados por la "UNDAV", a través del Proyecto "Plan de Trabajo Institucional – Iniciativa de apoyo al desarrollo de estrategias virtuales para la internacionalización integral" del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, aprobado con Disposición DI 2021-89-APN-SSPU#ME.

SEXTA: A los efectos de determinar y supervisar las actividades que deriven de la aplicación del presente CONVENIO, la "UNPAZ" designa a Carolina Calvelo y la "UNDAV" designa a Patricia Domench como referentes por cada una de las instituciones, cuya función será la de entender e intervenir en la implementación del presente acuerdo, para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

SÉPTIMA: El presente ACUERDO puede ser modificado mediante el consentimiento de las dos instituciones sin perjuicio para las personas involucradas en algún intercambio ya en ejecución, y plasmando las modificaciones y/o ampliaciones en Actas Complementarias al presente Acuerdo.

OCTAVA: INDIVIDUALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD. Las partes deberán ajustarse a lo estipulado en las cláusulas Tercera y Cuarta del Convenio Marco suscripto entre ambas instituciones.





NOVENA: Este convenio se celebra por el término de un (1) año a partir de su firma, sin renovación automática

DÉCIMA: Las "PARTES" observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración y las mismas se basarán en los principios de buena fe y cordialidad en su atención a los fines perseguidos en comisión con la celebración del presente acuerdo. En caso de surgir controversias entre las "PARTES" las mismas acuerdan, someterse a la Jurisdicción de los Tribunales Contencioso Administrativos Federales con asiento en la Ciudad de San Martín.

DÉCIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

Todas y cada una de las notificaciones previstas en el "CONVENIO" serán cursadas por escrito entre las "PARTES" en los siguientes domicilios:

> "UNDAV": España 350, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires (Mesa General de Entradas).

> "UNPAZ": Leandro N. Alem 4560, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires (División de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos).

Cualquier modificación a los mismos, deberá comunicarse mediante notificación fehaciente a la otra parte.

En prueba de conformidad se extiende el presente instrumento digital en la Provincia de Buenos Aires, en las fechas indicadas en las respectivas firmas digitales.

l Jorge | Fabian

CALZON Firmado digitalmente por CALZONI Jorge Fabian Fecha: 2023.08.16 09:54:29 -03'00'

KUSINSKY Dario Exequiel

Firmado digitalmente por KUSINSKY Dario Exequiel Fecha: 2023.08.11 13:06:25 -03'00'





ANEXO

CURSO DE POSGRADO INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS.

1. Inserción y marco institucional:

a. Normativa institucional.

El CURSO DE POSGRADO INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS (en adelante, el "CURSO" de la Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ) se encuentra regulado por el Reglamento de la Escuela de Posgrado (Resolución CS Nº 54/18), el Régimen General de Estudios de Grado y Pregrado (Resolución CS Nº 96/18) en cuanto resulte pertinente y demás normas que resulten aplicables y, de corresponder, el SIED-UNPAZ (Sistema Institucional de Educación a Distancia, Resolución CS 187/18), en sus aspectos generales y específicos. El mismo se realizará en articulación con la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) y se enmarca en la "Iniciativa de Apoyo al desarrollo de estrategias virtuales para la internacionalización integral" del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) del Ministerio de Educación de la Nación.

b. Ubicación en la estructura institucional.

De acuerdo a lo establecido en artículo 1 del Reglamento de Escuela de Posgrado las actividades de Posgrado de la UNPAZ se administran centralmente en RECTORADO, y se gestionan y coordinan desde la ESCUELA DE POSGRADO en articulación con la DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES.

La propuesta se localiza en el SIED UNPAZ, validado por la SPU, Ministerio de Educación en la RS 13/2020.

- 2. Título: CURSO DE POSGRADO INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS.
- 3. Fundamentación





La internacionalización de la educación superior puede definirse es el "proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones y la provisión de educación postsecundaria, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y la investigación para estudiantes y staff, de manera de hacer una contribución significativa a la sociedad" (De Wit, et al., 2015: 33)

Los Planes de Acción de las Conferencias Regionales de Educación Superior CRES 2008 y 2018 mencionan que la internacionalización se constituye en una herramienta clave para transformar la educación superior, fortalecer sus comunidades y promover la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión.

La internacionalización puede pensarse como política educativa que busca infundir perspectivas internacionales a través de la enseñanza, la investigación, la movilidad e intercambio virtual/a distancia y la internacionalización en casa y desde casa. Es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, regidas por los principios de la cooperación internacional, fundada en la solidaridad, el reconocimiento y el apoyo mutuo con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado.

El presente seminario surge ante la necesidad de formación de los y las docentes con una mirada internacional siendo este uno de los ejes transversales de las áreas sustantivas de la universidad en un mundo cada vez más interconectado. En tal sentido, el seminario tiene como finalidad complementar la formación de los profesionales universitarios brindando herramientas que les permitan incorporar a su labor una dimensión internacional, tanto en el diseño de políticas educativas de educación superior como en la práctica docente.

Contar con herramientas que brinda la cooperación internacional y conocimientos sobre internacionalización del currículo posiciona a los/as docentes como actores clave en el proceso de internacionalización de las universidades y permitiendo tender lazos con otras instituciones de Educación Superior y organismos a nivel internacional para el desarrollo de convenios y cooperación institucional con el objetivo de generar proyectos y actividades académicas, científicas, de extensión, difusión y gestión universitaria promoviendo el intercambio de saberes y conocimientos tanto en el plano presencial como virtual, que permita adquirir una visión más rica, como también lograr una mayor integración regional e internacional.

4. Objetivos

Objetivos:

 Problematizar e introducir la internacionalización como eje transversal en el diseño de políticas educativas de nivel superior.





- Generar espacios de formación e intercambio de experiencias a nivel nacional y latinoamericano.

Objetivos Específicos:

- Introducir a las características del amplio abanico de la Cooperación Internacional y Regional y de la Internacionalización de la Educación Superior.
- Brindar herramientas de internacionalización del currículo y experiencias de buenas prácticas de las mismas.
- Promover el conocimiento conceptual y metodológico para el diseño de propuestas de gestión y/o pedagógicas de internacionalización del currículo en la ES.

5. Modalidad

El Curso se desarrollará bajo la modalidad a distancia a través del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNPAZ, con Res. del C. S. Nº 43/18, acreditado por la CONEAU y con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, Res. 13/2020).

Fecha de inicio y finalización

A partir del primer semestre 2023 (mayo-julio)

6. Carga horaria

Carga horaria total: cuarenta (40) horas.

Distribuidos en 5 módulos de 8 horas cada uno.

La carga horaria semanal será de 4 horas. (2 horas sincrónicas y 2 horas asincrónicas)

7. Contenidos del curso

Módulo 1: INTRODUCCIÓN A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, a cargo de la Dra. Daniela Perrotta

El primer Módulo tiene como objetivo acercar a los participantes al amplio abanico de la Cooperación Internacional, con particular foco en la cooperación educativa y de colaboraciones científicas internacionales. Se abordarán conceptos y categorías, así como también experiencias prácticas a nivel global, pero con un foco especial en la región latinoamericana y caribeña. La integración regional universitaria, científica y tecnológica. Introducción a la Internacionalización de la Universidad.





Bibliografía obligatoria

Perrotta, D. (2016), La internacionalización de la universidad: Debates globales, acciones regionales, Buenos Aires: IEC-CONADU; Universidad Nacional de General Sarmiento.

Bibliografía sugerida

Del Valle, D y Perrotta, D. (2023), Internacionalización universitaria y movilización política, Buenos Aires, CLACSO. IEC CONADU.

Perrotta, D. (2019), Integración regional e internacionalización universitaria en América Latina. Revista Política Universitaria, vol. 2 p. 10 - 19, Buenos Aires, IEC-CONADU. Recuperado a partir de https://iec.conadu.org.ar/2019/05/12/politica-universitaria-n-6-2019/

Módulo 2: INTRODUCCIÓN A LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

El presente Módulo tiene por objetivo revisar las experiencias de internacionalización del currículo que puedan implementarse a nivel de plan de estudio y/o de asignaturas. Aquí los resultados se focalizan en el nivel macro y micro de la internacionalización, sobre cómo pueden contribuir los docentes en el proceso de internacionalización, desde su labor cotidiana.

Bibliografía obligatoria

Beneitone, P. (2021). Un modelo para analizar la internacionalización del currículo en las universidades en Leask, B., Torres-Hernandez, A.M., Bustos-Aguirre, M. L. & de Wit, H. (coord.). Reimaginar la Internacionalización del Currículo. Mejores prácticas y posibilidades prometedoras, (pp.59-89) Universidad de Guadalajara. Disponible en: http://www.ci.cgai.udg.mx/es/publicaciones/reimaginarlainternacionalizaciondel curriculo

Bibliografía sugerida

Beneitone, P. (2022). Internacionalización del currículo: una respuesta democratizadora a las desigualdades resultantes de la movilidad académica elitista. Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS), 34(1), 422-444. https://doi.org/10.54674/ess.v34i1.526

Leask, B. (2021). Reimaginar las mejores prácticas en la internacionalización del currículo. Capítulo introductorio en Leask, B., Torres-Hernandez, A.M., Bustos-Aguirre, M. L. & de Wit, H. (coord.). Reimaginar la Internacionalización del Currículo. Mejores prácticas y posibilidades prometedoras, (pp.21-57) Universidad de Guadalajara. Disponible en:





http://www.ci.cgai.udg.mx/es/publicaciones/reimaginarlainternacionalizaciondel curriculo

Módulo 3: GESTIÓN DE PROYECTOS, EXPERIENCIAS Y CASOS MODELOS

Este Módulo tiene como objetivos incorporar conceptos de Gestión de Proyectos, desde una perspectiva práctica y teórica para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de internacionalización del currículum en las aulas.

Los proyectos son los medios por los cuales se generan nuevas capacidades, así como también, transformar ideas en planes de acción concretos, permitiendo resolver problemas y originar oportunidades.

Ante el desafío de enfrentar entornos complejos surge la posibilidad de desarrollar trabajo colaborativo, mediado por las TICS para internacionalizar el currículum, y así contribuir al desarrollo de proyectos en IES.

El módulo brindará a los participantes un conjunto de herramientas para el desarrollo de estrategias de internacionalización en el aula a partir del análisis de experiencias y casos modelos.

Estas experiencias estarán a cargo de expertos internacionales que aportarán una riqueza distintiva con un enfoque intercultural.

Bibliografía obligatoria

RedCIUN [Comp.]. (2022), Buenas prácticas de internacionalización del currículo en las Universidades argentinas, Argentina: Consejo Interuniversitario Nacional. Recuperado de http://bibliotecadigital.cin.edu.ar/handle/123456789/2830

Monzón, M. (2014) Internacionalización de la Educación Superior. Análisis y Acción: apuntes para el desarrollo de un modelo conceptual, en RUNCOB. Desde el sur: miradas sobre la internacionalización. Remedios de Escalada, Argentina. Ediciones de la UNLa-Universidad Nacional de Lanús. Bibliografía sugerida

Bibliografía sugerida

Fernández Ameghino, Mariano et alt (2021) La vuelta al mundo en 70 años. La gratuidad universitaria argentina entre los estudiantes de intercambio internacional del CONUSUR en "Universidad y Pueblo. A 70 años del Decreto de supresión de aranceles universitarios" Ed: Pedrosa, J., Peirano, G. y Sánchez A. Editorial: CONUSUR Recuperado de https://conusur.org.ar/wp-content/uploads/2021/11/Universidad-y-Pueblo-2409-digital.pdf

Hintze, J. (2003), Gestión por procesos y por resultados en el aparato estatal: una cuestión abierta *Ponencia presentada en el Segundo Congreso Argentino de Administración Pública - Sociedad, Gobierno y Administración Pública





"Reconstruyendo la estatalidad: Transición, instituciones y gobernabilidad", Córdoba, República Argentina.

Miranda Miranda, J. J. (2013) Gestión de proyectos: evaluación financiera, económica, social, ambiental, MYM Ediciones: España.

Módulo 4: INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL A LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El presente Módulo busca la incorporación de la dimensión internacional en el diseño de políticas educativas de ES. Diferentes niveles institucionales de internacionalización. Articulación e integración de las diferentes unidades académicas y de gestión. La incorporación de la dimensión internacional en la práctica docente. El docente internacionalizado como actor clave en el proceso de enseñanza y su intencionalidad en el aprendizaje.

Bibliografía obligatoria

Korsunsky, L., & Pattacini, V. (2022). Articulaciones para pensar una internacionalización universitaria propia e inclusiva desde sus procesos de gestión institucional y virtualización de las actividades en el contexto actual. Revista REDALINT. Universidad, Internacionalización e Integración Regional, 1(3), 8 a 19. Recuperado a partir de https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/redalint/article/view/4535

Leask, B. et alt [Coor. Ed.]. (2021), Reimaginar la Internacionalización del Currículum. Mejores prácticas y posibilidades prometedoras, México: Universidad de Guadalajara

Pérez Alonso, A. y Curós Vilá, P. (2005) La internacionalización del aula, un reto para los docentes. [archivo PDF] Recuperado de https://core.ac.uk/display/132550078?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1

Bibliografía sugerida

Knust Graichen, R. (10 de enero de 2022) Internacionalizar la asignatura. Papel clave del docente. Recuperado de https://www.academia.edu/39664886/Internacionalizar_la_asignatura._Papel_clave_del_docente

Módulo 5: DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO, EVALUACIÓN Y CIERRE

Presentación de las líneas guía para la elaboración del Trabajo Final. Seguimiento del Trabajo Final y entregas parciales. Encuentros de consultas. Presentación de proyecto de TF, evaluación y devolución orientadora para su desarrollo final.





8. Organización de cursada

El seminario se organiza en diferentes módulos para la comprensión y construcción de herramientas conceptuales y metodológicas que atraviesan y configuran la problemática planteada.

Los temas elegidos apuntan a proponer un análisis, lectura crítica y a desarrollar herramientas concretas de internacionalización para la práctica profesional y docente.

La propuesta de las clases es de construcción colectiva, de participación, con un breve espacio de exposición, explicación de la estructura bibliográfica y discusión de los textos.

Cada módulo del seminario tiene una carga horaria de ocho (8) horas distribuidas en propuestas sincrónicas y asincrónicas. Los contenidos se organizarán y presentarán a través del campus virtual de UNPAZ. que cuenta con las herramientas necesarias para garantizar el acceso a los contenidos teóricos en todos sus formatos (textos, videos), acceso a materiales bibliográficos y didácticos, diferentes herramientas para el desarrollo de actividades, así como para propiciar el diálogo entre docentes y estudiantes, formular consultas y realizar la entrega y devolución de los trabajos requeridos.

Se establecerán propuestas de trabajo colaborativas a través de las herramientas y recursos que la plataforma provee para el desarrollo de los contenidos.

Se favorecerán actividades que promuevan el trabajo colectivo, además de entregas individuales para el seguimiento del trayecto formativo de los/las participantes del seminario.

Se combinarán herramientas de comunicación, con una modalidad de 2 horas sincrónicas y 2 asincrónicas por semana, para favorecer el trabajo y construcción de conocimientos.

Cronograma

Semana	Contenidos	Recursos y herramientas	Actividades /Evaluación
1	Introducción a la Cooperación Internacional	Recursos bibliográficos y audiovisuales en el Campus Virtual. Encuentro sincrónico.	Lecturas de materiales bibliográficos. Material audiovisual
2	Introducción a la Internacionalización de la Universidad.	Recursos bibliográficos y audiovisuales en el Campus Virtual. Encuentro sincrónico.	Lecturas de materiales bibliográficos. Material audiovisual
3	Introducción a la Internacionalización del Currículum	Recursos bibliográficos y audiovisuales en el Campus Virtual. Encuentro sincrónico.	Lecturas de materiales bibliográficos. Material audiovisual





4	Introducción a la Internacionalización del Currículum	Recursos bibliográficos y audiovisuales en el Campus Virtual. Encuentro sincrónico.	Lecturas de materiales bibliográficos. Material audiovisual
5	Gestión de proyectos.	Recursos bibliográficos y audiovisuales en el Campus Virtual. Encuentro sincrónico con experta internacional	Form información clave proyectos internacionalización Foro debate Checklist de bibliografía
6	Experiencias y casos modelos.	Recursos audiovisuales en el Campus Virtual: videos de experiencias (docentes internacionales y UNPAZ). Encuentro sincrónico con docentes invitados/as.	Form información clave de transferencia de experiencias y casos modelos en materia. Dinámica de construcción de árbol de problemas.
7	Incorporación de la dimensión internacional en el diseño de políticas educativas de ES.	Recursos bibliográficos y audiovisuales en el Campus Virtual. Encuentro sincrónico.	Mural de indagación previa Foro debate Recurso actividad
8	Incorporación de la dimensión internacional en la práctica docente.	Recursos bibliográficos y audiovisuales en el Campus Virtual. Encuentro sincrónico.	Identificar dimensiones y/o ejes internacionales posibles de ser incorporados en su propuesta de práctica docente o en el ámbito de desempeño. Foro debate Recurso actividad
9	Diseño y desarrollo del proyecto final.	Recursos en el Campus Virtual y seguimiento de proyecto. Encuentro sincrónico de consultas.	Actividades con dinámica taller e intercambio. Foro.
10	Diseño y desarrollo del proyecto final.	Recursos en el Campus Virtual y seguimiento de proyecto. Encuentro sincrónico de consultas.	Actividades con dinámica taller e intercambio. Foro.

9. Modalidad de evaluación del curso o seminario

La evaluación, como proceso integrador, que permite el seguimiento continuo y la valoración de todo el recorrido de los/las participantes; contempla el punto de partida, la evolución durante el desarrollo de cada uno de los módulos del seminario y el grado de internalización construido. En este sentido, la evaluación operará en forma constante, a los fines de realizar los ajustes necesarios, a través de las propuestas y devoluciones en cada módulo realizado durante el proceso. Estas propuestas serán actividades asincrónicas orientadas al trabajo colaborativo y colectivo, presentadas a través de diferentes recursos en cada uno de los módulos del curso (foros de intercambio, tareas, murales, foros) con el objetivo de integrar y





proponer el análisis y debates pertinentes sobre los contenidos, prácticas y bibliografía presentada.

Para aprobar y acreditar el seminario se implementará como estrategia de evaluación un único Trabajo final que podrá consistir en una propuesta de intervención o el diseño de proyecto a implementar o la descripción de un caso de buena práctica implementada con evaluación y/o reflexión sobre la misma.

Las consignas del mismo se entregarán y acompañarán en el último módulo del Curso y deberán ser enviadas resueltas dentro del mes posterior culminado el curso. Dicho trabajo debe versar sobre alguno de los temas abordados en el curso.

10. Docente o equipo docente propuesto

Indicar la/el profesor/a responsable y las/los docentes que forman parte de la propuesta.

Docente responsable por UNPAZ: Esp. Silvina Cataldi

Docente responsable por UNDAV: Dra. Patricia Domench

Equipo docente:

Módulo I: Dra. Daniela Perrotta

Módulo II: Dr. Pablo Beneitone

Módulo III: Esp. Silvina Cataldi

Módulo IV: Mg. Leticia Marrone y Esp. Alejandra Alonso

Módulo V: Prof. Antonella Capurro

Docentes internacionales invitados (a confirmar)

11. Destinatarios

Egresados/as de todas las carreras. Graduados/as con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo, con formación compatible con las exigencias del posgrado.

Requisitos de inscripción

Para inscribirse como estudiante de POSGRADO, el/la postulante deberá contar con Título Universitario de Grado o de Nivel Superior No Universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo otorgados por una institución oficialmente reconocida del país o del extranjero.





Los/las aspirantes deberán presentar en tiempo y forma la siguiente documentación, debidamente escaneada:

- 1. Currículum Vitae actualizado a la fecha de la postulación, con un máximo de cinco carillas en el que conste la formación académica y antecedentes profesionales.
- 2. 1 foto color 4 x 4 en formato digital.
- 3. Copia del Documento Nacional de Identidad o del Pasaporte, en el caso de estudiantes extranjeros.
- 4. Copia del anverso y reverso de los títulos de grado y posgrado legalizados por autoridad competente.

12. Certificación y requisitos de aprobación del curso o seminario

La calificación se expresará en la escala numérica de cero (0) a diez (10) sin decimales. Para la aprobación de la asignatura se requerirá una nota mínima de promedio de seis (6) puntos. El Trabajo final, puede consistir en una propuesta de intervención o el diseño de proyecto a implementar o la descripción de un caso de buena práctica implementada con evaluación y/o reflexión sobre la misma. La entrega del TF tendrá como fecha límite 30 días posteriores a la finalización del Curso.

Para acreditar el curso se deberá:

- Cumplir con un 75% de asistencia a los encuentros sincrónicos y actividades asincrónicas.
- Aprobar el Trabajo final

La certificación del mismo será conjunta entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Universidad Nacional de Avellaneda.